MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
13 MAR. 2025
HORA: 1:40 pm REG: 1050-2025
FIRMA: FOLIOS: 05

INFORME N° 0029-2025-MDMAMM/OPP

PARA : **Abog. PERCY CADENILLAS ROJAS**
Gerente Municipal

ASUNTO : Requerimiento de Servicios – Presupuesto participativo Basado en Resultados 2026

REF. : Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y dictan otras disposiciones

FECHA : Manuel Antonio Mesones Muro,13 Marzo 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez indicarle lo siguiente:

Que, se requiere Servicios para la elaboración del Proceso, registro del taller del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026, según normas emanadas por el Gobierno Nacional.

Adjunto términos de referencia.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente

CPC LUIS ALBERTO CAJUSOL YOVERA
(e)Oficina de Presupuesto MDMAMM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
GERENCIA MUNICIPAL
PASE A: Logística

1.- Autorizado	7.- Para su Conocimiento
X 2.- Atención	8.- Según lo Solicitado
3.- Aprobado	9.- Acompañar antecedente
4.- Atención Inmediata	10.- Proyectar Resolución
5.- Opinión	11.- ProyectarContestación
6.- Informe	12.- Archivar

Observaciones: .....

Mesones Muro, 14 de 03 del 2025

GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE CONSULTORIA DEL PROCESO Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO"

GENERALIDADES

1. **Objeto de la contratación**

   1.1. General:

   Contratar los servicios de una (01) persona natural o jurídica para que efectúe el servicio de Consultoría del Proceso y registro del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026, en la Sede Central y/o Unidades dependientes de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

   1.2. Específico:

   Apoyar a la Oficina de Planificación y Presupuesto en la realización de los actos Preparatorios, capacitaciones y registro en el Aplicativo los resultados del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.

2. **Finalidad Pública**

   La presente contratación tiene por finalidad contratar una consultoría para la elaboración del Proceso y registro del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026 de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

3. **Área Orgánica Usuaria**

   Planificación y Presupuesto.

4. **Dependencia**

   Gerencia de Municipal.

5. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   La Oficina de Abastecimientos y/o Logística.

6. **Base Legal**

   - Constitución Política del Perú, establecido en el artículo 191°.
   - Ley de bases de la Descentralización N° 27783.
   - Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
   - Ley N° 26300 – Ley de los Derechos de Participación ciudadana y Control Ciudadano.
   - Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, en donde se aprueba el instructivo N° 001-2020-EF/76.01.
   - Ley N° 28056 – Ley del Presupuesto Participativo, y su modificatoria Ley N° 29298.

- Decreto Supremo N° 097-2009-EF y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, en donde se aprueba la Directiva N° 002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de presupuesto Público.

7. Descripción del Servicio

El proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026, se desarrollará de acuerdo al marco normativo, el proceso está orientado a la solución de problemas prioritarios con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita.

8. Producto a Entregar:

- Facilitar a la Oficina de Planificación y Presupuesto el informe de inicio del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Facilitar el Plan de Trabajo (cronograma) de inicio del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Asesor en la emisión de los autos resolutivos para el inicio del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Facilitará los Formatos de Inscripción para el inicio del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Dara 01 Capacitación donde se formalizará los Acuerdo de los Agentes Participantes del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Deberá realizar el registro de los acuerdos firmados en el Aplicativo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.
- Entrega 02 entregables en el cual contengan todo el proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.

9. Características técnicas del servicio:

Perfil del proveedor

El consultor Persona Natural y/o Persona Jurídica debe contar con:

- Título Profesional de Contador, Sociólogo, Ingeniero, Economista y carreras afines.
- Asistentes con Titulo Técnico y/o Profesional.
- Contar con experiencia Mínima de 02 años en Gestión Pública.
- Contar con conocimiento en contrataciones con el estado.

- Contar con conocimientos desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Disponibilidad de tiempo para la coordinación con los funcionarios y/o autoridades ante las consultas del Presupuesto Participativo del Distrito de Manuel Antonio Mesones Muro.

10. Obligaciones de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

a) Durante el periodo de la consultoría deberá facilitar documentación, claves de acceso al aplicativo de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro brindará las facilidades al personal del contratista.

b) Facilitara los autos resolutivos que requiera el consultor.

11. Plazo de la Ejecución Del Servicio.

Plazo de ejecución del servicio será hasta 30 días calendarios, contados a partir del siguiente día de la firma del contrato. El plazo establecido, no incluye la presentación y aprobación del Plan de Trabajo.

12. Procedimiento para la conformidad.

La Oficina de Planificación y Presupuesto procederá a la revisión y evaluación en un plazo máximo de tres (3) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de cada informe, y dará la conformidad

13. Lugar de prestación del servicio

El lugar donde se ejecutará el presente servicio será:

a) En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro ubicada en la Av. San Isidro Labrador N° 201 – Distrito de Manuel Antonio Mesones Muro - Provincia de Ferreñafe – Departamento de Lambayeque.

14. Forma de pago:

Único Pago: a la presentación del informe, a los 5 días hábiles posteriores a la emisión de conformidad por parte del responsable del área usuaria

15. PENALIDADES APLICABLES

Penalidad Por mora.

Según lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la ley de Contracciones del Estado.

16. CONFIDENCIALIDAD

No deberá divulgar la Información de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

17. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevara a cabo, acciones que estén prohibidas por las leyes locales u otras anticorrupción, sin limitar lo anterior, el proveedor contratista se obliga a no efectuar ningún pago, no ofrecerá ni transferirá algo de valor, a un establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor / contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración.

18. Otras Condiciones adicionales.

NATURALEZA DE SERVICIO

La contratación del servicio es de Naturaleza civil y se celebra al amparo de lo establecido en los artículos 1764° al 1770° del código civil; por lo que, no existe subordinación o dependencia laboral, este contrato no genera vinculo o relacion laboral entre las partes.

La Municipalidad Distrital de Pomalca queda exceptuada de toda responsabilidad por cualquier accidente o incidente que le pueda suceder al contratista durante el plazo de ejecución del servicio, la contratación es por modalidad de servicio de terceros.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA
Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Presente. -

Reciban mi cordial saludo y por medio de la presente, alcanzo mi propuesta económica para el puesto de **……..** para la Oficina ……..…….... para la de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Mi propuesta económica por los servicios a brindar por la suma de: **MONTO S/…….. (……..con 00/100 soles)** por los…… ( ) días calendarios, los cuales comprenden a…..… ( ) entregables.

Sin otro particular, agradecerle de antemano por su tiempo, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

_____

NOMBRE:

DNI:

Mesones Muro, …….. Del 2025.

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,……..……..

Identificado (a) con D.N.I. Nº ……..……, y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	**SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de…… a los……..días del mes de…… del 2025.

……..

(Firma)
DNI: ……..……

Huella digital
(índice derecho)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, con DNI / Carnet de Extranjería Nº _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento:

a) Contar con reconocida solvencia moral.

b) No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República; ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

c) No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.

d) No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.

e) No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación.

f) No encontrarme impedido para contratar con el Estado Peruano conforme al artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

g) No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO RNSDD, ADMINISTRADO POR SERVIR

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, administrado por SERVIR.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 3

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO NI TENER SANCION VIGENTE Y SOBRE ACTOS DE PREVENCION DE NEPOTISMO

El que suscribe, Don(a):_____, identificado con DNI N°_____, RUC N°_____, con Domicilio Fiscal en: _____, Representante de: _____, por medio de la presente, en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No tener impedimento de Contratar con el Estado, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada.
4. No presentar ninguna Sanción vigente de impedimento para Contratar con el Estado.
5. Que NO, tengo unión de parentesco de consanguinidad o de afinidad con alguno de los funcionarios y servidores de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias, así como, las establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

Celular: _____

Email: _____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 4

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA FIRME EN PROCESOS PENALES

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a. No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

==========

Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA

NO ESTAR SANCIONADO POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO U OTRA INSTANCIA VINCULADA A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No estar sancionado(a) por el Tribunal de Contrataciones del Estado u otra instancia vinculada a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL